



XXXIV REUNION DEL COMITÉ DE INTEGRACION PASO SISTEMA CRITO REDENTOR

MENDOZA, 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2015

COMISION DE FACILITACION FRONTERIZA

I. Subcomisión de Temas Aduaneros

-Revisión de los compromisos asumidos en el anterior comité.

1. Proponer un diseño de numero de CRT propuesto por país de origen (dos dígitos), Numero de Padrón único de Transportista (seis dígitos), CRT (seis dígitos), año (dos dígitos), país de destino (dos dígitos), a fin de contar con un numero inteligente que facilite un control.

Conclusión: Se debe derivar a instancias competentes, esto es ALADI y ATIT. Dado a que lo anterior implica la modificación de normas internas de cada país.

2. Que las administraciones de Aduana de Los Andes y Mendoza realicen una reunión en el ACI LOS LIBERTADORES U HORCONES para estandarizar la información contenida en el recuadro 23, 24, 30, 31, 32, 36 y 38 del MIC/DTA.

Conclusión: Ídem punto anterior.

3. Que los Agentes de Transporte Aduaneros de ambos países intercambien información respecto al código IMO y solicitar a las autoridades de transporte la inclusión regulatoria en el marco del ATIT sobre esta materia.

Conclusión: Ídem punto 1). Pero cabe considerar que no existe en la República de Chile la figura de Agente de Transporte Aduanero.

4. Realizar un análisis técnico jurídico por parte de los niveles centrales respecto del tratamiento de ilícitos o siniestros en la zona comprendida entre el ACI USPALLATA y Libertadores y establecer plazos entre la salida y arribo de los medios de transporte en un horario máximo de tres horas en el corredor mencionado.

Conclusión: Se establece entre ambas aduanas otorgar un plazo referencial de 4 horas para el tránsito entre Los Libertadores y el ACI USPALLATA a nivel de prueba por el tiempo de 60 días, a partir del día 2 de Noviembre de 2015, consistiendo que la Aduana de Chile estampará en el MIC/DTA la hora de salida del CF Los Libertadores en la etapa de control denominado "Escritorio" por ende

muola R




XXXIV REUNION DEL COMITÉ DE INTEGRACION PASO SISTEMA CRITO REDENTOR


MENDOZA, 20 Y 21 DE OCTUBRE DE 2015


la Aduana Argentina al ingreso del camión al ACI USPALLATA controlará el cumplimiento de dicho plazo, siendo el objeto de este control el hecho de evaluar las medidas de fiscalización y trazabilidad. Cabe destacar que esta medida ha sido consensuada con representantes de AGETICH y APROCAM/FADEEAC.

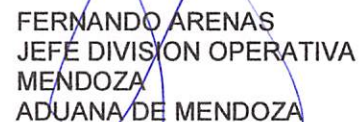
5. Sugerir la implementación de carriles especiales para los viajeros que hayan realizado el trámite previamente vía web.

Conclusión: Ambas Direcciones Nacionales están en estudio a los efectos de la eliminación del formato papel del Formulario Único de Salida y Admisión Temporal de Vehículos.


SILVIA MACK
ADMINISTRADORA
ADUANA DE LOS ANDES


CAMILO AGUIRRE
JEFE UNIDAD DE GESTION
ADUANA DE LOS ANDES


JULIO BENITEZ ORTIGOZA
JEFE DIVISION OPERATIVA CRISTO
REDENTOR
ADUANA DE MENDOZA


FERNANDO ARENAS
JEFE DIVISION OPERATIVA
MENDOZA
ADUANA DE MENDOZA


EDUARDO YAYA
APROCAM/FADEEAC


FRANCISCO LOBOS
AGETICH